

En Pamplona, a 25 de febrero de 2020

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias, Presidente del Parlamento de Navarra y, de otra parte el Excmo. Sr. D. Alfonso Sánchez-Tabernero Sánchez, Rector Magnífico de la Universidad de Navarra

EXPONEN

Que con fecha 15 de mayo de 2001, el Parlamento de Navarra y la Universidad de Navarra suscribieron un Acuerdo Marco de colaboración con objeto de que sirviera de cauce a la puesta en marcha de acciones y actividades concretas que redunden en un mutuo beneficio y en la satisfacción de los intereses que vienen encomendados a las respectivas Instituciones.

Que en la Cláusula segunda del citado Acuerdo se fijaron una serie de modalidades de colaboración, entre las que figuran la realización de estudios, proyectos o programas de carácter jurídico, social o político, así como la organización de cursos, conferencias, jornadas y otras actividades de interés de ambas instituciones.

Que de conformidad con lo dispuesto en dicho Acuerdo Marco, la ejecución de las distintas modalidades de colaboración ha de ser objeto de convenio específico en el que deben contemplarse los aspectos técnicos y económicos de la colaboración.

Asimismo, conforme a la Cláusula cuarta, se creó una Comisión Técnica de Seguimiento encargada de evaluar las distintas actividades en que se concreta la colaboración y de elevar a los órganos competentes para su aprobación las propuestas de convenio a realizar.

La referida Comisión ha manifestado su interés en materializar la colaboración institucional en una serie de actuaciones a realizar durante el año 2020.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Parlamento de Navarra y la Universidad de Navarra acuerdan su colaboración, durante el año 2020, en las siguientes actividades:

“AULA DE DERECHO PARLAMENTARIO

1. Asignatura de Derecho Electoral y Parlamentario

Desde que se pusiera en marcha el Aula de Derecho Parlamentario en 2002, una de las actividades prioritarias ha sido la formación de los estudiantes en el conocimiento de la institución parlamentaria, su composición, organización, funciones y procedimientos de actuación. Durante estos años, centenares de estudiantes han cursado esta asignatura y ha sido muy positivo para su formación poder asistir a alguna sesión plenaria y acudir al Parlamento para conocer in situ la institución, el funcionamiento de sus órganos o la tramitación de los asuntos. Se mantiene para el curso próximo.

Los alumnos valoran muy positivamente que el Parlamento de Navarra abra sus puertas para este fin y se propone mantener estas actividades e incluso incrementarlas en la medida de las posibilidades de atención del propio Parlamento de Navarra, que siempre ha sido excelente. A la vuelta de los años son muchos los que recuerdan con satisfacción su paso por el Parlamento de Navarra con motivo de las actividades del Aula de Derecho Parlamentario.



2. Visitas al Parlamento de Navarra

Asimismo, en la medida en que las posibilidades y la agenda del Parlamento lo permitan, tenemos la intención de seguir organizando durante este curso alguna visita para los alumnos de grado y de postgrado. En otras ocasiones la sesión ha sido impartida por Dña. Silvia Doménech para explicar el funcionamiento y las peculiaridades del Parlamento de Navarra.

3. Conferencias

Proponemos seguir con la fórmula de conferencias del Aula buscando siempre cuestiones jurídico-constitucionales y parlamentarias del máximo interés y ponentes destacados por su conocimiento de la materia. Este año se celebrarán cuatro o cinco conferencias que se fijarían en función del calendario en el Parlamento o la Universidad.



4. Jornada

Para este año, se propone una jornada y una mesa sobre cuestiones constitucionales de interés general para la sociedad. Se trata de ofrecer un espacio de reflexión y análisis de las cuestiones más controvertidas del modelo constitucional, desde una visión retrospectiva y también de futuro. La jornada podría celebrarse en febrero, y la mesa en marzo o abril. Sería bueno conocer la disponibilidad de fechas para prepararla con la necesaria antelación.

5. Encuentros estudiantes universitarios-parlamentarios

Parece de interés recuperar la actividad de encuentro directo y el intercambio de ideas entre jóvenes universitarios y parlamentarios forales. Al tratarse de un formato más cercano y menos formal que una clase o una visita, los estudiantes pueden tener una visión más completa de los parlamentarios y su trabajo, y estos la posibilidad de escuchar a los jóvenes, sus inquietudes y sus dudas.

Se plantea mantener el formato flexible pero de puerta cerrada donde un grupo de unos treinta estudiantes puedan trasladar sus inquietudes y dudas acerca de la democracia, la participación, la función parlamentaria, la función política y el parlamentario como servidor público. Las preguntas se trabajarán de modo previo en grupos de trabajo de estudiantes.

Proponemos una sesión siguiendo el formato de los últimos años.

Colaboración con la Facultad de Comunicación

1. Premio de Crónica Parlamentaria

La Facultad se compromete a organizar y difundir el Premio de Crónica Parlamentaria.

Los alumnos del Grado de Periodismo asistirán a los Plenos del Parlamento de Navarra y elaborarán a continuación piezas periodísticas cubriendo estas sesiones. Los alumnos podrán presentar sus trabajos informativos a un concurso que premiará la mejor crónica. Asimismo, se invitará a un profesional de reconocido prestigio nacional en la cobertura de información parlamentaria para dar una sesión de formación a los estudiantes. El jurado, constituido por los representantes designados por la Facultad de Comunicación y el Parlamento de Navarra y un periodista de prestigio en el ámbito, otorgarán los galardones que consistirán en un primer premio (500 €) y un accesit (300 €).

2. Máster en Comunicación Política y Corporativa

Como parte de las actividades de los alumnos del Máster en Comunicación Política y Corporativa, que la Facultad de Comunicación imparte en colaboración con *The George Washington University*, se programará una visita que permita a los estudiantes conocer la sede, la organización y el servicio de comunicación del Parlamento de Navarra.”

anf. Sr.

SEGUNDA. El Parlamento de Navarra subvencionará con la cantidad maxima de 13.400 euros el programa de actividades del Aula de Derecho Parlamentario para el año 2020, y con la cantidad maxima de 2.010 euros en concepto de Gastos de la Universidad de Navarra (15%). Además se destinarán 800 euros para la colaboración con la Facultad de Comunicación. Su abono se realizara del siguiente modo:

Un 80 por ciento de la citada cantidad se librara en concepto de anticipo, una vez lo solicite la Universidad de Navarra.

El 20 por ciento restante hasta alcanzar, en su caso, la cuantía maxima se abonara una vez realizadas las actividades, previa justificación de los gastos producidos.

TERCERA. En el posible material gráfico que se utilice para la difusión de las actividades del convenio específico (folletos, anuncios, etcétera.), se incluirán siempre los logotipos de las instituciones firmantes del presente Convenio, que aparecerán con idéntico tratamiento.

CUARTA. Como Anexo a este Convenio las partes podrán convenir la realización conjunta de otras actividades durante el año 2020.

QUINTA. El presente Convenio tiene naturaleza administrativa y cualesquiera cuestiones que se susciten sobre su interpretación, aplicación y efectos que no sean resueltos en el seno de la Comisión Técnica de Seguimiento, serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

SEXTA. Este Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será la del año 2020.

Y en prueba de conformidad, firman por duplicado el presente Convenio en el lugar y fecha arriba del encabezamiento.

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA



Unai Hualde Iglesias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA



Alfonso Sánchez-Tabernero Sánchez